CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece que, en los contratos de prestación de servicios profesionales, la entidad estatal debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, se verificó la hoja de vida de FRANCY EYLEN PEREZ OYOLA, considerando que es Profesional en Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Especialista en Derecho del Medio Ambiente, idónea para laboral en el sector público; adjuntó la siguiente documentación.

Que, FRANCY EYLEN PEREZ OYOLA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 52.999.953, adjuntó la siguiente documentación.

1. Fotocopia de Diploma del título Profesional
2. Fotocopia del Diploma del título de Especialista
3. Tarjeta profesional
4. Experiencia mayor a tres (03) años, relacionados con el objeto contractual

Revisados los requisitos técnicos y específicos esenciales, resulta conveniente para la Gobernación del Amazonas, suscribir el contrato cuyo objeto será: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES QUE SE REQUIERAN EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Proyecto: Mónica Isabella Porras Vela – P.E., Contratista SPDT